



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo		
Código de asignatura:	70832303	Plan:	Máster en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	3
Horas totales de la asignatura:	75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>La Calle Marcos, Abel Salvador</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta BAJA		
Despacho	06		
Teléfono	+34 950 015142	E-mail (institucional)	<a href="mailto:alacalle@ual.es">alacalle@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550524955545166">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550524955545166</a>		
Nombre	<b>Díez Peralta, Eva María</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	15		
Teléfono	+34 950 015703	E-mail (institucional)	<a href="mailto:emdíez@ual.es">emdíez@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256535151545767">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256535151545767</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas reunida en París el 10 de diciembre de 1948. Para llegar a ese momento de reconocimiento mundial había hecho falta que ocurriera el mayor desastre humanitario conocido por la humanidad, la segunda guerra mundial con más cincuenta millones de muertos.

El reconocimiento de los Derechos Humanos ha sido y es un ámbito vivo que evoluciona y se amplía, cuando menos formalmente, a través del tiempo y cuya aplicación ha llegado cada vez a más ámbitos de las políticas públicas, incluyendo la cooperación al desarrollo.

Con independencia de que sea criticable y se critique el concepto y la aplicación de la política de cooperación al desarrollo, la implementación de esta política está siendo modificada por el llamado enfoque basado en los Derechos Humanos.

El enfoque basado en los Derechos Humanos es la integración de estos derechos en todas las tareas de dicha política pública (análisis de la realidad, determinación de las estrategias, planificación, programación, financiación, ejecución de intervenciones y seguimiento y evaluación).

Parte este enfoque de la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad de los Derechos Humanos, la igualdad y no discriminación, la participación real y activa del público y los interesados, y la transparencia y responsabilidad.

El enfoque basado en los Derechos Humanos debe aportar a la cooperación al desarrollo: la legitimación de la equidad entre los pueblos del mundo, más allá de la lucha contra la pobreza; la realización de los derechos de los más vulnerables; una aproximación más amplia de la sociedad en la que se interviene que incluya la participación activa y real de todas las partes interesadas y promueva el consenso; una aplicación concreta de objetivos viables y un calendario para su consecución; una capacitación de las partes interesadas para conocer e intervenir en la cooperación; la adopción de medidas sostenibles que permitan salvaguardar los recursos naturales a largo plazo; y el fomento de la organización de los destinatarios para corresponsabilizarse en la aplicación de la cooperación y evitar la pérdida de su cultura y la apropiación de los ecosistemas en los que habitan.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Los Derechos Humanos y la cooperación al desarrollo se relaciona con la práctica totalidad de las materias del Plan de Estudios en tanto son conocimientos necesarios para aplicar los distintos ámbitos de análisis de la cooperación.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Conocimientos básicos sobre cooperación al desarrollo.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario haber aprobado ninguna otra asignatura del Plan de estudios

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

### Competencias Específicas desarrolladas

1. Comprender las relaciones entre los Derechos Humanos y la cooperación al desarrollo
2. Ser capaz de encontrar e interpretar las normas de Derechos Humanos

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Manejo medio de las normas jurídicas de Derechos Humanos
2. Adquisición de la capacidad básica de exponer y argumentar en materia de Derechos Humanos
3. Fomentar el interés por los Derechos Humanos como respuesta jurídica

## PLANIFICACIÓN

### Temario

Tema 1. Derecho Humanos: concepto, evolución y garantías. Concepto y fundamento. Evolución y garantías.

Tema 2. Sistemas institucionales de protección: Universal, Europeo, interamericano y africano. Procedimientos.

Tema 3. Integración en las políticas públicas de desarrollo y codesarrollo: concepto de desarrollo. crítica y enfoque basado en derechos humanos, medioambiente, género y otros

Tema 4. Instrumentos de enfoque basado en los Derecho Humanos: integración, ecoeficiencia y resiliencia. Seguimiento, evaluación y buenas prácticas. Incorporación del enfoque a los proyectos del máster.

### Metodología y Actividades Formativas

Se utilizará como metodología dominante las clases participativas complementada con la búsqueda, consulta y tratamiento de información relativa a la materia y el debate e integración del enfoque de Derechos Humanos en el proyecto elegido por el alumnado para el trabajo de fin de máster.

### Actividades de Innovación Docente

### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

Examen final de conocimientos (40%) y participación y realización de tareas durante el curso (60%)

### Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- Manuel Gómez Galán et al.. Aplicación del enfoque basado en derechos humanos a los programas y proyectos de desarrollo. Cideal. 2013.

#### *Complementaria*

- Gilbert Rist. El desarrollo: historia de una creencia occidental. 2002.

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada70832303](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70832303)

### **DIRECCIONES WEB**

- [www.derechoshumanos.net/derechos/index.htm](http://www.derechoshumanos.net/derechos/index.htm)  
*Tabla de Derechos Humanos de la Fundación Acción pro Derechos Humanos*